

Tema 11. Montepío de Empleados y Obreros de Puertos. Su organización y régimen jurídico.

Tema 12. Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos. Los funcionarios de carrera propios de los Organismos autónomos. Adquisición y pérdida de la cualidad de funcionario. Situaciones.

Tema 13. Derechos y deberes de los funcionarios de carrera propios de los Organismos autónomos. Retribuciones. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

IV. Cálculo

Tema 1.º Divisibilidad. Números primos. Descomposición factorial. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.

Tema 2.º Proporcionalidad. Relaciones entre magnitudes. Razones directa e inversa. Razones compuestas. Proporciones. Términos y propiedades.

Tema 3.º Regla de tres simple. Aplicaciones. Regla de tres compuesta. Aplicaciones. Métodos de reducción a la unidad.

Tema 4.º Repartos proporcionales. El reparto directa e inversamente proporcional a ciertas cantidades. Regla de compañía.

Tema 5.º Tantos por ciento, por mil y por uno. Aplicaciones prácticas. Determinación de porcentajes: Bases y tipos.

Tema 6.º Regla de interés. Clases de interés. El interés simple: Problemas en relación con la variable tiempo. Determinación de intereses. Capitales y tipos. El interés compuesto: Métodos de aplicación.

Tema 7.º Capitalizaciones: Aplicaciones prácticas. Amortizaciones: Concepto, clases y aplicaciones prácticas. Resolución de los problemas de amortizaciones.

Tema 8.º Descuentos. Descuento comercial y descuento real. Resolución de los problemas de descuento: Descuentos únicos y descuentos en serie. Descuentos y facturas.

V. Estadística e Informática

Tema 1.º La estadística: Conceptos básicos. La población o colectivo a analizar: Elementos, tamaño y caracteres. Caracteres cuantitativos o variables: Sus clases. Caracteres cualitativos o atributos: Sus modalidades. Medida de los caracteres.

Tema 2.º Clases de estadística. Estadísticas de una sola variable. Conceptos de frecuencia, tabulación, clases e intervalos.

Tema 3.º Estadística de dos variables: Tablas de única o de doble entrada. Estadísticas de más de dos variables. Concepto de agregación. Estadísticas de atributos.

Tema 4.º Sistema de representación gráfica. Representación de una distribución unidimensional de frecuencias. Representación de una distribución bidimensional. Representación de series cronológicas. Otras representaciones.

Tema 5.º Promedios. Media aritmética. Media aritmética simple y ponderada. Mediana. Modo. Aplicaciones de las medidas de promedio.

Tema 6.º Números índices: Descripción general de los más usuales. Principales aplicaciones.

Tema 7.º Antecedentes y evolución histórica de los ordenadores. Concepto. Esquema general de funcionamiento.

Tema 8.º El «Hardware». Unidad central de proceso: Estructura y funciones. Canales. Clases.

Tema 9.º Unidades de entrada y salida: Clasificación, descripción y características.

Tema 10. El «Software»: Programas o rutinas internas, bibliotecas de rutina, compiladoras, sistemas operativos.

Tema 11. Método de gestión: Descripción del problema. Análisis de problema: Organigrama.

VI. Contabilidad

Tema 1.º Concepto de la contabilidad. Legislación relativa a la teneduría de libros Sistema de contabilidad. Principios fundamentales de la partida doble.

Tema 2.º Libros y registro de contabilidad. Clases en que se divide. Libro de inventarios. Libro de balances. Libro Diario, Mayor: Objeto de cada uno de ellos. Manera de redactar los asientos. Sus clases.

Tema 3.º Plan general de contabilidad. Clasificación general de las cuentas. Cuentas financieras básicas. Movimiento de las mismas y particularidades de ellas en las Juntas de Puertos.

Tema 4.º Cuentas de inmovilizado, de existencias, de acreedores y deudores por operaciones de tráfico y financieras. Su movimiento y particularidades de las mismas en las Juntas de Puertos.

Tema 5.º Cuentas de compras y gastos por naturaleza. Cuentas de ventas e ingresos por naturaleza. Cuentas de resultados y de orden. Su movimiento y particularidades de las mismas en las Juntas de Puertos.

Tema 6.º Los hechos contables. Apertura de contabilidad en general. Procedimientos. Asientos correspondientes en el Diario, Mayor y libros y registros auxiliares.

Tema 7.º Balances provisionales. Balances de comprobación. Idem de la situación económica. Objeto y forma de estos documentos. Clasificación y errores cometidos.

Tema 8.º Balance general. Descripciones de las operaciones previas. Formación del inventario. Su valoración. Cierres de las cuentas por los diferentes procedimientos. Reapertura de libros.

Tema 9.º Contabilidad de costos. Sus objetivos. Idea general de los costes tipo: Estimados, históricos y estándar. Concepto de los costos directos e indirectos.

Tema 10. Ley General Presupuestaria. Principios generales, derechos y obligaciones de la Hacienda Pública: Principalmente en lo que afecta a los Organismos autónomos.

Tema 11. Presupuestos del Estado y de los Organismos autónomos, en especial los de carácter comercial, industrial, financieros y análogos. Concepto, formación, estructura y duración. Su reflejo contable.

Tema 12. Los créditos y sus modificaciones. Créditos extraordinarios, suplementos de crédito y transferencias de crédito. Requisitos generales para tramitarlos y concederlos. Resultados de ejercicios cerrados.

Tema 13. La ordenación de gastos y pagos. Intervención de los gastos y pagos. Justificación de los mismos según su naturaleza. Mandamientos de ingreso y mandamientos de pago.

Tema 14. Cuentas Generales del Estado, con especial consideración a la de los Organismos autónomos. La intervención General de la Administración del Estado. El Tribunal de Cuentas del Reino.

MINISTERIO DE EDUCACION

729

RESOLUCION de 12 de enero de 1981, del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, de Griego, entre Profesores agregados, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980, por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación.

En cumplimiento del apartado 5 de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se cita en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 4, primera planta, de Madrid, el día 30 de enero de 1981, de diez a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, de Griego, entre Profesores agregados, convocado por la Orden ministerial citada, para realizar por sí o por persona que los representen la presentación de los siguientes documentos:

Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.

Memoria según el anexo V de la convocatoria.

Relación de todos los méritos alegados, que deberán ir justificados según baremo.

Petición de vacantes.

Juntamente con las anteriores presentarán, por duplicado, relación de todos los documentos presentados ante el mismo.

Los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes, en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 12 de enero de 1981.—El Presidente del Tribunal, Javier de Hoz Bravo.

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

730

RESOLUCION de 3 de enero de 1981, del Tribunal para el concurso-oposición para la provisión de cinco plazas no escalafonadas de Ingenieros de Minas al servicio del Departamento, por la que se determina el orden de actuación de los señores opositores.

En cumplimiento de lo previsto en la norma 6.4 de la Orden 9192, de 15 de junio de 1979, se comunica que, reunido el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de cinco plazas no escalafonadas de Ingenieros de Minas al Servicio del Departamento, se efectuó públicamente el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores en los ejercicios previstos, resultando que deberá actuar en primer lugar el opositor don Alejandro Sánchez Rodríguez, de la relación alfabética de aspirantes, de la Resolución 18403, de 15 de julio de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 27 de agosto; siguiendo a continuación el mismo orden de la citada relación, siendo el último en actuar don Juan Sánchez de la Fuente, de la misma relación.

Madrid, 3 de enero de 1981.—El Presidente del Tribunal calificador, Mariano R. Echevarría Caballero.